EL SUSCRITO TECNICO ADMINISTRATIVO
EN TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO

HACE CONSTAR

Que de acuerdo al *"Decreto Nacional 1082 del 26 de mayo de 2015 adoptado por el Municipio de Quimbaya mediante Resolución 836 del 30 de diciembre 2022, Decreto Municipal 055 del 25 de agosto del 2025 y al Decreto 001 del 02 Enero 2026.*

La actual planta de cargos de la Administración Municipal de Quimbaya Quindío, no cuenta con el personal suficiente para contratar en la

CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN GEOTECNIA PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EMISIÓN DE CONCEPTOS Y RECOMENDACIONES SOBRE LAS CONDICIONES GEOLÓGICAS Y DE ESTABILIDAD DEL TERRENO EN LOS BARRIOS CLEMENTINA, BUENA VISTA, DESPACIO Y GRISALES DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, QUINDÍO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA Y LA URGENCIA MANIFIESTA CON OCASIÓN DEL TERREMOTO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026.

Dada en Quimbaya Quindío a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de 2026.

DANIEL ALBERTO VILLAMIL
Técnico Administrativo (Talento Humano) – (E)

Elaborado por:	P. U de Planificación y Modernización–S.P	Fecha:	Enero 21/2026
Revisado por:	Secretaria de Planeación	Fecha:	Enero 21/2026
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha:	Enero 22/2026